**CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD-HOC SOBRE MIGRANTES EXTRA-REGIONALES**

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO – 6 y 7 de julio de 2017

**INFORME DE LA REUNIÓN**

**ANTECEDENTES:**

En el año 2011 en Santo Domingo, República Dominicana, se constituyó el *Grupo Ad Hoc para discutir, analizar y definir los objetivos sobre el tema de flujos migratorios extra-continentales en la región* (como se denominó entonces) durante el GRCM.

Este grupo ad-hoc sostuvo su primer encuentro en Ciudad de Panamá, Panamá durante el 2012. Posterior a esta reunión, se abordó nuevamente el tema en México, en un encuentro con los países de origen de migrantes extra-regionales y países de la CRM. Este acercamiento tuvo como objetivo fortalecer las relaciones y favorecer el intercambio de información. A partir de ese momento, el grupo ad-hoc se mantuvo inactivo hasta el 2016, año en que se reactivó a través de un encuentro celebrado en Panamá, donde la coyuntura del momento favoreció la toma de acuerdos en esta materia, principalmente relativos al intercambio de información, tanto de manera interregional como con los países de origen de estos flujos, a estrechar relaciones con los países de origen y a trabajar en contra de la trata y tráfico ilícito de migrantes.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en Panamá en 2016, el grupo ad-hoc sostuvo una reunión virtual en agosto de ese mismo año, durante la cual se revisaron las matrices para el intercambio y sistematización de la información de los flujos de migrantes extra-regionales en el marco de la CRM, en aras de tener un mejor control sobre estos flujos en la región.

En el mes de noviembre de 2016, el grupo ad-hoc celebró su tercer encuentro presencial en San José, Costa Rica. Durante el evento se contó con la participación de países de origen como Haití y algunos países de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). De esta reunión resultaron diversos acuerdos orientados principalmente a producir e intercambiar datos duros en esta materia y a generar mayores acuerdos de cooperación con países destino y con los países de la CSM, con el propósito de abordar esta temática desde un enfoque de responsabilidad compartida. El encuentro también sirvió para revisar y retomar algunos acuerdos pendientes de realización en esta temática.

Adicionalmente, el tema se ha continuado discutiendo en otros espacios en el marco de la CRM. Cabe destacar, que durante la XXI Reunión Viceministerial celebrada en San Pedro Sula, Honduras, los Viceministros de los países miembros de la CRM acordaron tomar como referencia para las acciones de los países miembros de la CRM, las propuestas de las reuniones del grupo ad-hoc; así como organizar una cuarta reunión de este grupo con el apoyo de México. Aunado a esto, se acordó compartir con los países miembros de la CSM los trabajos que ha realizado la CRM en esta materia y se convino continuar cooperando entre ambas Conferencias.

En ese sentido, este tema también abarcó un espacio importante en la agenda del último encuentro entre la CSM y la CRM, celebrado el 30 de marzo de 2017 en Washington D.C., donde las dos Conferencias se comprometieron a intercambiar información sobre sus discusiones y acuerdos sobre migrantes extra-regionales, así como mantener una comunicación más fluida sobre la situación migratoria en ambas regiones. Además, se aprovechó esta oportunidad para extender una cordial invitación a la CSM a participar de la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Migrantes extra-regionales.

Cabe destacar también que desde el 2014, el Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y en coordinación con la OIM y el ACNUR, se encuentra implementando el programa de “Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica”. A través de dicha iniciativa se ha estado contribuyendo a la prevención y el combate de los delitos vinculados a la migración irregular; así como a promover la protección de los derechos humanos de los migrantes irregulares, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad.

**PARTICIPANTES:**

Participaron, como Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), representantes de Costa Rica, Canadá, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana. Además de Brasil, Ecuador y Haití, como países invitados al evento.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) participaron también, mediante varias ponencias y en su carácter de observadores de la CRM.

El evento fue financiado por la OEA, que también participó a través del Programa de Prevención de los delitos vinculados a la migración irregular en Mesoamérica.

**TEMAS ABORDADOS EN LA IV REUNIÓN:**

1. Revisión de la situación actual de los flujos de migrantes extra-regionales por la región.
2. Intercambio de información y buenas prácticas en materia de atención y gobernanza de los flujos de migrantes extra-regionales.
3. Seguimiento a los acuerdos previos y elaboración de nuevos acuerdos para integrarse a un plan de acción de la CRM en materia de migrantes extra-regionales, la cual se someterá a aprobación Viceministerial
4. **Revisión de la situación actual de los flujos de migrantes extra-regionales por la región**

Los países miembros de la CRM, con el apoyo de los organismos observadores, hicieron una actualización sobre la situación de los migrantes extra-regionales y subrayaron los momentos de relativa calma entre países de origen, tránsito y destino en el tema.

Los países miembros reconocieron que el marco operacional de la OIM cuenta con una metodología específica para implementar los planes de atención de esta población.

Con el apoyo de las presentaciones de los organismos observadores, se identificó lo siguiente:

* Cualquier país es susceptible a que se presente un contingente de migrantes extra-regionales.
* Existen espacios para fortalecer la cooperación regional.
* Se requiere la cooperación permanente de los países de origen, tránsito y destino.
* Las decisiones unilaterales afectan los esfuerzos de los países vecinos.
* Es fundamental mantener una comunicación fluida sobre los aspectos migratorios en la región y para estar preparados ante cualquier situación.
* Se reconoció que los migrantes extra-regionales en su mayoría no desean regresar a su país de origen.

El ACNUR destacó que la mayoría de las personas que ingresan en forma irregular siguen aduciendo situación económica y razones personales, sin embargo algunos han tenido que huir por situaciones de persecución y conflictos armados y situaciones donde se registran violaciones masivas a los Derechos Humanos. Hay una coincidencia entre las personas refugiadas alrededor del mundo y aquellas que siguen llegando al continente y que siguen siendo reconocidas como refugiadas. El ACNUR destacó la necesidad de reconocer las diferencias entre los términos de migrante y refugiado en términos de protección. Asimismo, el ACNUR reiteró la necesidad de redoblar esfuerzos de coordinación entre los Estados, entre ellos el respeto al principio de no devolución.

El CICR destacó que la OEA elaboró un informe sobre la situación de las personas migrantes extra-regionales en el continente. Dicho informe contiene insumos que fueron solicitados al CICR. Ante los altos riegos de desaparición, el CICR hace un llamado a las autoridades para investigar las causas de las desapariciones de personas.

Por su parte, la OEA hizo una presentación del Programa de Prevención de los delitos vinculados a la migración irregular en Mesoamérica y de la herramienta informática que han venido desarrollando.

1. **Intercambio de información y buenas prácticas en materia de atención y gobernanza de los flujos de migrantes extra-regionales**

Los países presentes compartieron los avances y buenas prácticas en el tema de la atención de los flujos de migrantes extra-regionales. Como países de origen y tránsito, se contó con las presentaciones de Haití, Brasil y Ecuador. Vale la pena destacar que el representante de Haití manifestó el interés de solicitar la membresía de su país a la CRM.

Como país anfitrión, México destacó tres puntos: 1) Importancia de continuar con el diálogo; 2) Fortalecer la cooperación entre naciones; 3) Insistir en la importancia de abordar estos temas desde una visión regional, en lugar de lo nacional.

Como parte del diálogo, se consultó a Brasil sobre la recepción de personas retornadas que han tenido residencia en Brasil. El retorno de personas es estrictamente cuando su último punto de embarque haya sido Brasil, los retornos de migrantes regularizados no pueden ser recibidos de un tercer país.  Además, debe ser por voluntad propia de la persona retornada.

En el espacio de intercambio de información, se realizó un diálogo abierto con la RROCM, a través de la proyección de un video documental sobre migración extra-regional, producido por la RROCM. Se contó con la participación, en forma virtual, del Señor Francisco Rico, de la RROCM.

1. **Seguimiento a los acuerdos previos y elaboración de nuevos acuerdos para integrarse a un plan de acción de la CRM en materia de migrantes extra-regionales, el cual se someterá a aprobación Viceministerial**

Acuerdos previos:

- La creación de un sistema integrado en el que se comparta información sobre los flujos migratorios, en específico de las personas extra-regionales.

-El establecimiento de relaciones diplomáticas con los estados de origen.

-Compartir con los países de origen, cuando se tenga la posibilidad, copias de los pasaportes de los migrantes extra-regionales en situación migratoria irregular, para ayudar en la identificación de los mismos.

- Estados Unidos ofreció su apoyo para la instalación del sistema APIS (donde aún no haya) e interconectarlos entre sí; asimismo, ofreció sus sistemas portátiles de recolección de datos biométricos.

- Se propone fortalecer la cooperación compartiendo información biométrica con países de entrada y tránsito con el fin de determinar la identidad y nacionalidad de las personas migrantes.

- Propuestas de intercambio de información sobre migración extra regional en el marco de la CRM y sobre las rutas de dicha migración.

-Se solicitó a los países de origen que establezcan un mayor vínculo con su diáspora, para que sea la misma quien alerte a sus nacionales sobre los riesgos de la migración irregular

-Trabajar de manera más profunda y coordinada con las organizaciones de la sociedad civil para que puedan sensibilizar a las personas migrantes sobre los riesgos y dificultades que enfrentarán durante su travesía hacia los países de destino.

-Se propone la constitución de una red de consulados en Washington que incluya a países de la CRM y a los países de origen para manejar este tipo de casos.

-Trabajar con las compañías de transporte para la prevención y el combate al tráfico ilícito y la trata de personas. Buscar un sistema similar al APIS con las líneas de autobuses en Centroamérica.

Los países comentaron la importancia de articular las siguientes acciones:

1) Retomar el uso de la Plataforma de información estadística SIMMES y agradecer el ofrecimiento de México de sistematizar los datos de las matrices desarrolladas en el marco de este Grupo Ad-Hoc, a fin de tener información estandarizada y comparable.

2) Contar con información estratégica para decisiones de políticas, gestión migratoria y protección de migrantes.

- Compartir las características de los acuerdos de repatriación y cómo operativizarlos.

- Mecanismos de intercambio de información sensible.  Suscripción de acuerdos y reglas mínimas.

3) Sinergias con otros esfuerzos.  Ejemplo: OEA, Red Trata y Tráfico (CRM)

4) Coherencia institucional dentro de la región.

La importancia de buscar coherencia en políticas regionales es fundamental para el bienestar de las personas migrantes extra-regionales, para evitarles sufrimiento y engaños.  El hecho de tener políticas no tan coincidentes, inciden en que al final estas personas terminen siendo atrapadas por las redes de tráfico de personas, en perjuicio de sus derechos humanos.

5) Estructurar un posicionamiento regional vinculado al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

* Identificar otras medidas alternas, para la salvaguarda del principio de no devolución.
* Principio de responsabilidad compartida, que nos permita llegar a soluciones concretas.
* Buscar coherencia regional.
* Respeto a los Derechos Humanos.
* Por la vulnerabilidad de los flujos, los migrantes deben ser beneficiarios de la protección internacional.
* Procurar cooperación específica para dar atención a los migrantes, cuando lo requieran.
* Aumentar el conocimiento sobre el tema de los flujos internacionales.
* El conocimiento del fenómeno implica compartir las Políticas Migratorias con los otros países (conocer las políticas de los países, conocer cómo aplican la normativa existente).
* Disponer de estadísticas de estos flujos en forma periódica.
* Se reconoció que ya no es un grupo de carácter “ad hoc”, sino un grupo de trabajo ya establecido. Se someterá la siguiente propuesta a la reunión de viceministros: que el Grupo Ad Hoc se reúna presencialmente una vez al año y en forma virtual, dos veces al año.

Se acordó que el Grupo Ad Hoc queda constituido con carácter permanente, pendiente de la decisión viceministerial. Se reuniría al menos dos veces al año, en forma virtual o presencial y se activaría en el momento en que se dé una situación extraordinaria en el tema de la migración extra-regional.

Los países miembros consideraron las siguientes tareas con carácter permanente:

* Intercambio de información estadística
* Monitorear las tendencias y comportamiento de las rutas migratorias
* Intercambiar de información de inteligencia en materia de control migratorio
* Sistematizar la información suministrada por los países, tarea que está a cargo de México, en coordinación con la Secretaría Técnica de la CRM.
* Implementar los “Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad”.
* Trabajar conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil para que puedan sensibilizar a las personas migrantes sobre los riesgos y dificultades que enfrentarán durante su travesía hacia los países de destino.
* Coordinar las acciones bajo enfoques de responsabilidad compartida.

**PRÓXIMOS PASOS:**

* Proponer a los(as) Viceministros(as) que el Grupo Ad Hoc se reúna presencialmente una vez al año y en forma virtual, dos veces al año.
* Llevar a cabo una reunión virtual del Grupo, en la última semana de septiembre de 2017, para la revisión de la propuesta de plan de trabajo que se presentará para aprobación de los viceministros. El plan de trabajo tendrá tres ejes:
	+ Información (estadísticas, campañas de información para migrantes, acciones de prevención, alertas tempranas)
	+ Coordinación (políticas, legislación, declaración)
	+ Cooperación (Memorándum de Entendimiento, cooperación con la CSM, organismos observadores)
* Llevar a cabo la V Reunión del Grupo Ad Hoc de Migrantes sobre Migrantes Extra-regionales en el I Trimestre del 2018, auspiciada por Costa Rica.